



Dos reales.

SELLO TERCERO, DOS REALES
AÑOS DE MIL SETECIENTOS NO
VENTA Y OCHO, Y NOVENTA
NUEVE.

El Sr. D. Pe. Presentado Fr. Mathias Bosa, y Bosa
del Orden de la Merced, Redencion de Captivos, en la me
por forma de derecho, paresco ante V.S.^a y digo, que como
Patron, y Capellan q.^e soi de la Capellania que fundo
en la Hacienda de Quipico, el Sr. D. Gabriel de Segu
rola, y en virtud de la licencia que presento de mi Pre
lado, y que en de vida forma presento, y lo demas
deducido digo, que en mi ha recaido el gose, y posesi
on de d^{ta} Capellania, por fallecim.^{to} del Sr. Blas de
Segurola de la Compania de Jhs. Como uno de los llama
dos en d^{ta} fundacion. por lo que necesitando un
Testimonio de ella conviene a mi derecho q.^e el presente
Escribano Teniente Mayor de Cavildo, en Cuyo Oficio
pazan los papeles de Escrituras publicas, otorgadas
ante Orenio Alcaraz Escribano que fue de su Mage.st
en el año de 773 a 29 de Diciembre, y en esta atencion
A V.S.^a pido, y suplico que haviendo por presentada la licencia
de mi Prelado se sirva mandar q.^e el presente Escriba
no me de Testimonio de d^{ta} fundacion p.^a los usos
que me combengan autorizados en manera que
aga fe. Pido Justicia. Fr. Mathias Bosa

Desede con citacion. Lima y Marzo 8
de 1798

Casa Posada

Prose yo lo he visto leido y firmado el Sr. Don Juan de Casa
Posada Alcalde Ord.^o de esta Ciudad, y su Teniente Juan p.^o
Magallon en el dia de hoy

CA-AD3
CAS 10
DOC 601
f. 2

Ma

Martin Fernandez de Ovando
y no se de el nombre de



En Lima y en Arso tres años e trece dias
noventa y ocho para lo q. se manda en el de-
creto anted. a d. ^{ta} Mariana Suarez en su
Persona soy feo

Martin de Ovando
y Alvarado
Recep.

[Faint, mirrored text bleed-through from the reverse side of the page]

1578

[Faint, mirrored text bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint, mirrored text bleed-through from the reverse side of the page]

M. R. P. M. Comendador

En una y Manero El P. Presentado Fr. Mathias Bosa para
y de la 798. Corte Co ante v. P. R. y digo que como Patron y Ca
pellan de la Capellanía q. fundo el P. J.
Gavriel de Segurota en la Asienda de
Quispico, y en virtud de ello, pido lisen
cia av. P. R. p. la representacion q. nese
sito haze ante el Sr. Alcalde ordina
rio p. sacar los testimonios q. me con
bengan; en culla virtud para ante
el Thieriente Escribano de Cavildo en
cullo oficio para los papeles de dicha
Fundacion. Culla licencia a quando
del Tabox q. xeribo de v. P. R.

Fr. Manuel Bosa